

EN CORTO

Liberan al “Rey del Acero” a cambio de reparar 216 millones de dólares

La Fiscalía General de la República (FGR) mexicana acordó este lunes la liberación del empresario Alonso Ancira, conocido como el “Rey del Acero”, a cambio de pagar 216.6 millones de dólares como reparación del año a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex).

La defensa de Ancira, antiguo dueño de Altos Hornos de México (AHMSA) informó que realizará tres pagos anuales a partir del 30 de noviembre próximo para que la FGR no lo lleve a juicio por lavado de dinero por estar acusado de vender una planta chatarra de fertilizantes a Pemex en 2013. (EFE)



Deberá erogar 216 millones de dólares.

Aprueba Senado dictamen para acotar el “outsourcing”

Con una amplia mayoría de 25 votos a favor y sólo dos abstenciones, las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados con proyecto de decreto que regula la subcontratación laboral, conocida como “outsourcing”.

El dictamen aprobado, que reforma la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Infonavit, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, establece que queda prohibida la subcontratación de personal, y solo se permite en servicios especializados. (EL UNIVERSAL)



Sólo en aspectos muy específicos se permitirá el “outsourcing”.

Estoy en contra de desaparecer al INE, asevera AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que está en contra de la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE), pero consideró que se requiere que el organismo cuente con consejeros sean personas íntegras y honestas, pues acusó que los actuales, desde 2006, “la traen contra nosotros”. En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo federal señaló que, desde el 2006, los consejeros le tienen “fobia”. “Descartada la desaparición del INE porque se requiere un organismo para la organización de las elecciones, eso es imprescindible, cualquier país del mundo, lo que hay que buscar es que sea un organismo profesional”. (EL UNIVERSAL)



López Obrador descartó la desaparición del INE.

Podría buscar a Arturo Zaldívar por ampliación de mandato

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la minuta enviada por el Senado de la República respecto a la reforma al Poder Judicial será analizada con detenimiento.

A través de Twitter, el diputado morenista planteó la posibilidad de conversar con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, con el fin de conocer su punto de vista sobre la ampliación de dos años a su mandato.

“Vamos a ser responsables en este tema”, concluyó su mensaje en la red social. (EL UNIVERSAL)



Mier planteó la posibilidad de platicar con Arturo Zaldívar.

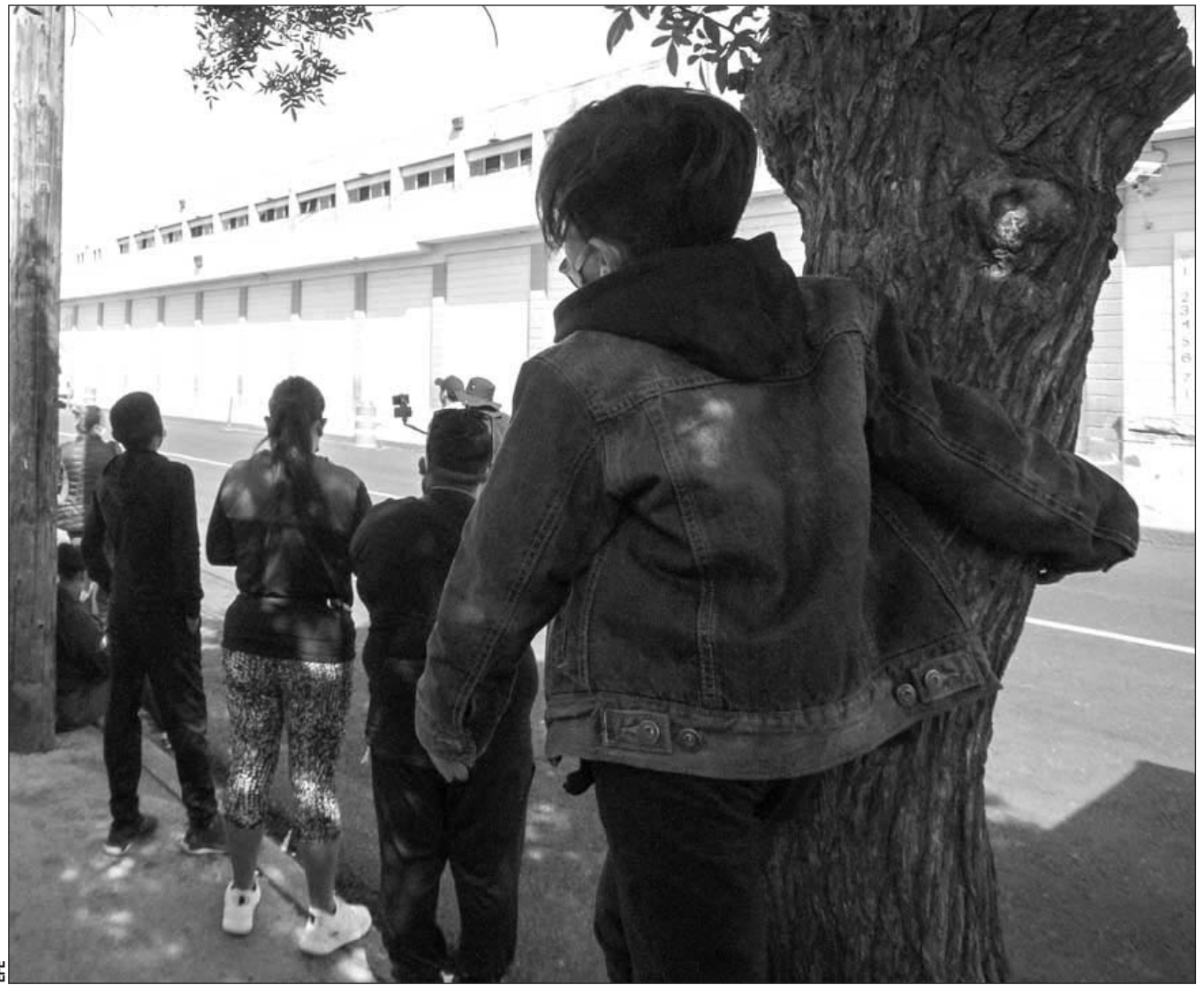
Turnan expediente de Félix Salgado Macedonio a magistrado de TEPJF

El expediente de la impugnación de Félix Salgado Macedonio contra la cancelación de su candidatura a la gubernatura de Guerrero fue turnada al magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Indalfer Infante Gonzales.

El magistrado, también guerrerense, tendrá la responsabilidad de elaborar el proyecto que será planteado a la Sala Superior del TEPJF para que se resuelva en definitiva el caso de Salgado Macedonio, quien argumenta que la decisión adoptada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de su registro como candidato es injusta y desproporcionada. (EL UNIVERSAL)



Félix Salgado busca que se le devuelva la candidatura.



Reporte. De acuerdo con cifras de Alto al Secuestro, los estados con mayor incidencia en este delito fueron el Estado de México con 18, Veracruz, con 11 y Baja California con 7.

Suben 40% víctimas de secuestro en marzo

Estado de México, Veracruz y Baja California son las entidades con la mayor incidencia en ese delito.

EFE
Ciudad de México

La cifra de víctimas de secuestro en México aumentó un 40 por ciento mensual en marzo, cuando se registraron 154 casos frente a los 110 de febrero de 2021, reportó este lunes la ONG Alto al Secuestro.

En tanto, el número de secuestros tuvo un leve incremento de 4,6 por ciento respecto a febrero, pues en

marzo se registraron un total de 90 casos frente a los 86 del mes anterior.

No obstante, la ONG detalló que de los 90 secuestros que registró en marzo de 2021, las autoridades solo contabilizan 53, mientras que de las 154 víctimas oficialmente solo se asentaron 64.

De acuerdo con las cifras difundidas por esta organización, el número de detenidos relacionados con el delito de secuestro en México aumentó en un 31 por ciento con un total de 131 en comparación con los 100 presuntos responsables arrestados en febrero.

Los estados con mayor incidencia en este delito fueron el Estado de México

con 18, Veracruz, con 11 y Baja California con 7.

Por otra parte, la tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes refleja que los estados con mayor incidencia son Veracruz, Morelos, Zacatecas, Quintana Roo, Colima, Tabasco, Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Tamaulipas y Guerrero, en ese orden.

Con datos más favorables, los estados que no reportaron secuestros en el tercer mes del año fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Nayarit y Yucatán.

En cuanto a los secuestros acumulados, la organización contabilizó 3 mil 478

casos entre el 1 de diciembre de 2018 y el 28 de marzo de 2021, siendo Veracruz el estado con la mayor cifra (720), seguido del Estado de México (596) y la Ciudad de México (301).

También informó que solo el 5.5 por ciento del total de las víctimas fueron atendidas por autoridades federales.

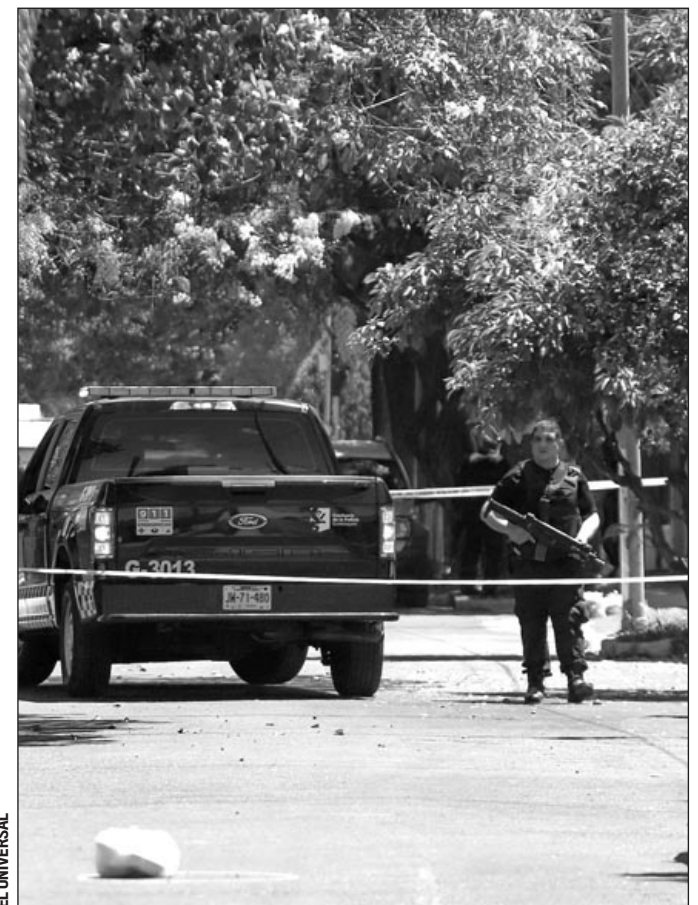
Según cifras oficiales, en lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) los secuestros han disminuido un 37.4 por ciento.

En 2020 se registraron 34 mil 514 víctimas de homicidio doloso frente a las 34 mil 648 de 2019, año en el que hubo un récord histórico.

UNA MIRADA A MÉXICO

**PREVÉ ‘GASOLINAZO’**

De aprobarse las reformas a la Ley de Hidrocarburos que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador habrá “gasolinazo” y una serie de amparos en contra de dicha legislación, advirtió el senador Erandi Bermúdez Méndez (PAN). Consideró que esta propuesta viola el artículo 28 constitucional.

**TIROTEO: 2 MUERTOS**

Tras atender un reporte sobre la presencia de personas armadas y otras privadas de su libertad en la colonia Chapalita de Guadalajara, policías municipales se enfrentaron a tiros con presuntos delinquentes; hasta ahora se ha informado que hay dos civiles muertos, una más herida, dos policías lesionados y cerca de 30 personas retenidas.